Informe del Sr. Rector al Consejo de Gobierno

-Sesión ordinaria de 02 de diciembre de 2025-

Señoras y señores miembros del Consejo de Gobierno, antes de abordar las cuestiones ordinarias desde nuestro último encuentro, considero necesario ponerles al tanto de diversos asuntos relevantes que afectan directamente a la estabilidad financiera de nuestra Universidad. En el día de hoy mantendremos una reunión con la Consejería de Universidades de la Junta de Andalucía para avanzar en la interpretación y ejecución final del modelo de financiación correspondiente al ejercicio 2025, así como para sentar las bases de cara a 2026 y 2027.

El modelo de financiación actualmente vigente, firmado para el periodo 2023–2027, está mostrando dificultades de aplicación anual derivadas de la interpretación de determinadas partidas, especialmente las vinculadas a la denominada cláusula de salvaguarda. Como he expresado en ocasiones anteriores, y así lo manifestó también mi predecesora, la situación financiera de la Universidad es buena, en el sentido de que disponemos de remanente no afectado; no obstante, la situación presupuestaria no lo es, ya que los presupuestos anuales solo han podido cerrarse en equilibrio recurriendo a mecanismos extraordinarios, como el reconocimiento de derechos cuya ejecución se difiere al ejercicio siguiente. Este recurso contable nos ha permitido presentar balances positivos, pero el desequilibrio presupuestario subyacente persiste.

Más del 85% de la financiación operativa se destina al Capítulo 1, por lo que cualquier desequilibrio estructural tiene un impacto directo sobre este capítulo. La cláusula de salvaguarda establece que la financiación anual debe cubrir el presupuesto del año anterior, el crecimiento vegetativo, el reconocimiento de derechos retributivos y otras actualizaciones necesarias. Uno de los problemas principales es que la Junta aplicó en su momento una partida extraordinaria de aproximadamente 15 millones de euros clasificada como proyecto estratégico y, por tanto, no consolidable en la envolvente financiera. Esta cantidad, que afecta a unos 20 millones en el conjunto del sistema universitario, sigue faltando cada año, y estamos trabajando con la Junta para que pueda incorporarse de manera estable.

Existen también discrepancias interpretativas en relación con la consideración de la Seguridad Social en el crecimiento vegetativo, la financiación de la carrera horizontal, donde el 95–96 % de las evaluaciones han sido positivas, y otros ajustes menores. Para 2026, la Junta fijó una envolvente de 1.788 millones de euros, reservando 50 millones para cubrir una subida salarial estimada en un 4 %. Finalmente, la subida salarial del 2025 será del 2,5 % de manera retroactiva, lo que obliga a incrementar dicha reserva. Los 33

millones que la Junta había previsto inicialmente dentro de la envolvente 2025 han sido retirados, destinándose ahora a cubrir la subida salarial retroactiva, dejando la envolvente disponible para financiar la cláusula de salvaguarda insuficiente, incluso incluyendo los 16 millones anunciados por el Presidente de la Junta en el acto de apertura del curso universitario.

A falta del resultado de las negociaciones de esta tarde, es posible que debamos recurrir nuevamente a mecanismos contables para cerrar 2025 en positivo, con el objetivo de mantener la posibilidad de ejecutar el Plan Plurianual de Inversiones, cuyas actuaciones ya están en marcha, incluyendo el centro de simulación de Enfermería, digitalización de infraestructuras, equipamiento de la ETSI y obras en el CeiTES. Sin embargo, debemos señalar que la falta de corrección de este desequilibrio puede conducir a un escenario de desequilibrio estructural, similar, aunque no idéntico, a la intervención financiera que afectó a la Universidad de Málaga. Evitar llegar a este extremo es prioritario para mantener nuestra autonomía de planificación. Una vez dispongamos de los datos definitivos, convocaremos un Consejo de Gobierno extraordinario a comienzos del próximo año.

En relación con la tramitación parlamentaria de la Ley de Universidades Públicas de Andalucía (LUPA), quiero informar que, a pesar del consenso inicial alcanzado en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas, se han introducido enmiendas que podrían vulnerar la autonomía universitaria, especialmente en materia organizativa. Entre los elementos preocupantes se encuentra la participación de la Junta como agente negociador en la RPT, la creación de la figura del interventor procedente de la Administración general sin conocimiento universitario, y la ausencia de referencias claras a compromisos financieros estables. Asimismo, la regulación de la figura del Ayudante No Doctor resulta económicamente inviable sin la correspondiente financiación. La AUPA ha trasladado estas preocupaciones en sede parlamentaria, y confiamos en que puedan revisarse antes de la aprobación definitiva.

Respecto a la actividad de los distintos vicerrectorados desde el último Consejo de Gobierno, se han realizado avances significativos. En investigación y planificación estratégica se han seleccionado tres propuestas para la convocatoria de Alianzas de Excelencia de la Junta, y se ha desbloqueado la Oferta de Empleo Joven, que contempla aproximadamente 30 contratos de dos años por un importe total de dos millones de euros. Se han tramitado solicitudes de protección intelectual, contratos artículo 60, y convenios de colaboración con la Diputación de Huelva, proyectos europeos y la Comunidad de Regantes del Condado, así como la organización de la Semana de la Ciencia y otras actividades culturales.

En materia de empleabilidad y emprendimiento, se ha celebrado el Foro de Empleo y Emprendimiento con 230 inscripciones y 16 entidades participantes, así como un Hackathon de emprendimiento para alumnado universitario y de formación profesional, y se ha firmado la Cátedra Pronamic, acompañada de formación específica para las direcciones de cátedras externas.

Desde el Vicerrectorado de Doctorado, Política Lingüística y Biblioteca, se han depositado, actualizado y gestionado 18 tesis, se han tramitado 317 solicitudes de acceso a programas de doctorado para 220 plazas, y se han gestionado equivalencias y cotutelas internacionales, así como convocatorias de apoyo a la docencia en inglés mediante metodologías integradas. La biblioteca universitaria ha continuado con el apoyo a la investigación, la gestión de colecciones y actividades culturales.

El Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Bienestar Social ha desarrollado múltiples actividades, incluyendo participación en redes de universidades públicas, organización de la Semana de la Salud, talleres de sensibilización sobre discapacidad, programación del 25 de noviembre, y participación en congresos nacionales e internacionales relacionados con violencia de género y diversidad. Se están atendiendo y siguiendo dos casos de acoso sexual y se ha cerrado un expediente.

Finalmente, en el ámbito del Vicerrectorado de Estudiantes, se han completado los procesos de admisión para grado y máster, se han gestionado becas generales, residencias y bonos de comedor, se han resuelto premios y becas de excelencia, se han emitido 150 certificaciones de títulos y se ha renovado el Sello Electrónico de la Universidad para la firma de copias digitales autenticadas.

Con ello concluyo la información sobre la actividad de la Universidad desde el último Consejo de Gobierno. Insisto en que, en cuanto se disponga de los resultados definitivos de la negociación sobre financiación, se convocará un Consejo extraordinario para exponer la situación presupuestaria en detalle y discutir las medidas necesarias. Mientras tanto, quedo a disposición del Consejo para cualquier aclaración que estimen oportuna.